

Quito, 01 de octubre del 2020

Señor
Julián Rubén Cochaches Perales
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que los socios de la compañía DOUBLE STAR CONSTRUCTORA CIA. LTDA., reunidos en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, realizada el día 30 de septiembre del 2020, resolvieron por unanimidad nombrarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de dos años, según lo establece el artículo vigésimo octavo, sus atribuciones constan en el artículo vigésimo noveno de los estatutos de la sociedad.

Para los fines pertinentes, le informo que la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en la notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, a cargo del doctor Fernando Polo Elmir, el 12 de octubre del 2011, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 09 de noviembre del 2011.

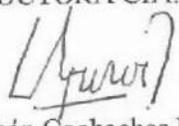
El Gerente General es el representante legal de la compañía, en todo acto judicial y extrajudicial y tendrá todos los deberes y atribuciones señaladas en la Ley de Compañías y los Estatutos.

Le auguro el mejor de los éxitos en la importante labor a desarrollar en beneficio de la sociedad.

Atentamente


Wang Yintong
Secretario

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía DOUBLE STAR CONSTRUCTORA CIA. LTDA., en la ciudad de Quito, hoy 01 de octubre del 2020.


Julián Rubén Cochaches Perales
Pas # L23449428

TRÁMITE NÚMERO: 41755

1775530SDDDFRS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34436
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16581
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOUBLE STAR CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COCHACHES PERALES JULIAN RUBEN
IDENTIFICACIÓN	L23449428
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM # 3783 DE 09/11/2011 NOT. 27 DE 12/10/2011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103